

ENTRE TIRANOS Y REBELDES: LOS PATRIOTAS.
LA PRENSA INSURGENTE EN LA FORMACIÓN
DE UNA IDENTIDAD AMERICANA

María Beatriz Gentile⁽¹⁾

En este trabajo intentamos indagar el papel mediador que jugó la prensa en la consolidación de una forma de identidad política en la sociedad americana, al momento de producirse la ruptura del vínculo colonial.

Por debajo de la distinción primaria entre *españoles americanos* y *españoles peninsulares*, que parece haber funcionado como formas de identidades generales, encontramos el esfuerzo por consolidar una forma de identidad política que en nombre de la **Patria** convocara a quienes se enrolaban en tendencias contrapuestas.

Nación-pueblo, Nación-reyno, Nación-gobierno fueron registros que confusamente se presentaron en los enunciados y escritos de la época. Junto al término Nación, y en numerosas ocasiones asociado a éste, otra idea fue cobrando fuerza en el imaginario político de la época, una expresión tendiente a crear vínculos de identidad colectiva capaz de movilizar y sostener una determinada causa; **Patria** fue entonces el término mediante el cual se sostuvo: para unos, la defensa de un derecho usurpado, la restauración de un orden depuesto; para otros, la creación de un orden político nuevo.

En cierta forma, estas cuestiones enunciaron parte de un debate que estuvo presente en la prensa de la época fundamentalmente aquella que entre los años 1810-1815 se esforzó, en un discurso retórico y argumentativo, por obtener el consenso para las acciones políticas ejecutadas en las capitales de las distintas regiones. Esto tuvo tanto que ver con la justificación de la formación de Juntas de Gobierno que rechazaron la autoridad del Consejo de Regencia como de aquellas que lo reconocieron.

La apelación al término Patria fue más frecuente en la prensa insurgente y en las Proclamas de las Juntas, que el de Nación; sin embargo al igual que ésta, soportó -en su uso- múltiples significados, dependiendo más del contexto discursivo en que se ubicara y de las asociaciones asignadas, que de un significado universalmente aceptado. Si bien la palabra Patria desde el siglo XVIII hacía alusión únicamente al lugar, ciudad o país en que se había nacido, en los primeros años del XIX es posible afirmar -como lo hace Pierre Vilar al analizar la prensa reformista española- una voluntad por definir el concepto más allá de estos elementos. En el caso de los reformistas españoles el término abandonaba la sola mención al lugar del nacimiento, a una pertenencia de tipo territorial se le oponía una definición asociada a la existencia de un "buen gobierno" y ello guardaba relación con la necesidad de extender una Patria común aún para aquellos nacidos en una tierra que no fuera España, es decir para los americanos⁽²⁾.

Por su parte los americanos construyeron una representación del término lo suficientemente amplia, como para asociar bajo su nombre, diferentes tendencias y creencias. En el siglo XVIII las Reformas Borbónicas plantearon un esfuerzo

modernizador que terminó por desencadenar conflictos internos entre las elites, y de éstas con la corona. "Memoriales" y "Representaciones" fueron las expresiones de ésta reacción. Varios autores, han destacado la importancia de tales escritos, junto a otras expresiones, en la conformación de una "conciencia nacional" precoz, germen de un sentimiento nacional cuyo desarrollo desembocaría en la Independencia^[3]. En este sentido, nos parece más oportuna la reflexión de J.C. Chiaramonte al observar que la coexistencia de formas de identidad colectiva en Hispanoamérica, reflejaba mas el grado de ambigüedad en que se encontraba el sentimiento colectivo que una supuesta identidad nacional^[4].

Si bien no se puede afirmar que expresiones de oposición y reclamo, conformaran un estadio en el desarrollo de un sentimiento nacional de tendencia autonomista cuya expresión final sería la declaración de Independencia; si es posible plantear que las mismas, en la coyuntura de 1810, fueran rescatadas formando parte de un imaginario político mediante el cual las elites en la primera década del XIX se apropiaron de una legitimidad vacante. Una de las expresiones más significativas, de estos antiguos reclamos, fue la **Carta a los españoles americanos** de Juan Pablo Viscardo, la cual constituía un fuerte alegato a favor de los nacidos en América en oposición a los españoles peninsulares. Viscardo mantenía una noción de patria asociada al lugar en que se había nacido:

"A fin de que nada faltase a nuestra ruina y a nuestra ignominia servidumbre, la indigencia, la avaricia y la ambición han suministrado siempre a la España un enjambre de aventureros, que pasan a América resueltos a desquitarse allí con nuestra sustancia de lo que han pagado para obtener sus empleos. La manera de indemnizarse de la ausencia de su Patria, de sus penas y sus peligros, es haciendonos todos los males posibles"^[5]

De la misma forma la **Proclama de los habitantes libre de la América Española** de Gual y España, expresaba:

"...los hijos de la Patria ¿somos atendidos para cosa alguna? Nuestros fueros y privilegios ¿se nos han guardado? ¿Nos es permitido reclamar nuestros derechos? Nada de ésto; nada nos es permitido, nada nos es lícito"^[6]

Aquí la Patria era el lugar de origen, asociada al usufructo del bienestar y desarrollo de una sociedad territorialmente definida; era el fundamento para reclamar un derecho usurpado, derecho que implicaba el reconocimiento de "fueros y privilegios" para los nacidos en América. De esta forma si bien el uso del término no escapaba a la tradición y tampoco el reclamo que en su nombre se realizaba, lo novedoso era que se apelara a la existencia de una entidad que se reconocía por encima de la organización política y sus gobernantes.

Desde este lugar Francisco Miranda rescataba a Viscardo. A fines de 1808 publicaba la "Carta" junto a un comentario, en un periódico inglés, la revista **Edinburgh Review**. El ensayo que acompañaba el alegato del jesuita se tituló "**Emancipación de la América Española**", aquí Miranda y su colaborador James

Mill -padre del futuro economista clásico- rendían tributo a Viscardo y ponían en su memoria "*el haber escrito dicho folleto como llamamiento a sus compatriotas para que sacudieran el penoso yugo de sus amos españoles*"^[7].

Si resulta dudoso sostener que Viscardo, en 1792, promoviera la independencia, no lo era para Miranda quien se hallaba totalmente convencido de la necesidad de la emancipación americana, como lo demuestra su actividad de embajador americano en Europa y su labor de periodista-editor^[8]. La carta de Viscardo fue varias veces publicada y difundida en distintas oportunidades. En una de ellas, en su tarea por ganar el apoyo de la opinión pública inglesa y de su gobierno, Miranda envió a un miembro del Parlamento inglés, William Wilberforce, una carta en la que expresaba:

"El general Miranda tiene el honor de enviar a Mr Wilberforce los pocos extractos de autores clásicos acerca de las colonias españolas de Sudamérica.... Dos ejemplares impresos de Lettre aux Espagnols-Américains de Viscardo, donde hallará las sólidas bases de nuestra disputa con los opresores españoles y su abominable y viejo gobierno."^[9]

A su vez, la militancia de Miranda en favor de la causa independentista tuvo en la prensa una importancia capital. La intención del periódico **El Colombiano** editado en español, por éste y J. Antepara en Londres en 1810, era incidir en los sucesos americanos. La frase de Cicerón puesta como epígrafe, revelaba la línea editorial de dicho periódico: "*y no es mas criticable el traidor a la Patria, que el que rehuye el provecho y la salvación común a causa de su propia salvación o salud*"^[10]. El primer artículo expresaba:

"...la necesidad de que los habitantes del Nuevo Mundo conozcan la condición de los asuntos en España de manera que, de acuerdo a los acontecimientos, puedan tomar la decisión que juzguen adecuada en una crisis tan peligrosa, el deseo que tenemos de ser útiles a esos países y de contribuir a su felicidad, todo ello nos ha incitado a comunicar a los habitantes del continente colombiano las noticias que creemos interesantes... Esta información les pondrá en situación de juzgar con rectitud y de proceder con certeza en un asunto que tanto les interesa. Ha de ser el origen de su política futura"^[11]

En el caso del Río de La Plata, algunos artículos de **El Colombiano** fueron reproducidos en la **Gaceta de Buenos Aires**. En uno de ellos, la proclama del Consejo de Regencia dirigida a los americanos, posibilitaba la reflexión acerca de la cuestión de la Soberanía; en este caso no era una noticia, sino la opinión decidida acerca de la cuestión:

"La Soberanía reside únicamente en el pueblo, y cuando él la deposita en un individuo, ese individuo no adquiere el derecho de desposeerse de ella, y de transferirla sin el consentimiento del pueblo, y así cuando Carlos V y Felipe V abdicaron en favor de sus hijos, no lo hicieron sino después de haber consultado a la nación"^[12].

A continuación se publicaba párrafos de dos cartas, una del general John Moore y la otra del embajador británico en España, Marqués de Wellesley; ésta última era tomada del Morning Chronicle y del Times quienes reproducían parte del discurso de dicho embajador en el Parlamento. El ataque al gobierno de España era lapidario; Wellesley no guardó adjetivo para desacreditar el papel de la Junta y del Consejo de Regencia en la guerra contra Napoleón, tanto en plano militar como en el político.^[13] La prensa británica acogió de manera especial las opiniones y escritos de los hispanoamericanos. El *Stateman*, en 1809 publicaba notas firmadas con el seudónimo "Las Casas" donde se cuestionaba la política británica hacia América:

"¿Por que, hemos de preguntar, se hizo estipulación alguna, con respecto a América, con los patriotas españoles?...¿Por que no darles la misma libertad de elegir un gobierno que reclamaron los españoles...Si estábamos decididos a apoyar la insurrección española, debimos hacerlo sin comprometernos a mantener a las colonias unidas a la Madre Patria"^[14]

El *Stateman* y el *Morning Chronicle* parecen haber sido los dos medios que mayor espacio otorgaron a las opiniones de los americanos insurgentes; por su parte el *Time*, sostuvo una política más conservadora y cauta frente a los sucesos, sin atender a los alegatos directos sobre la Independencia de las colonias.^[15]

En América el contexto de opinión era diferente. En el caso del Río de La Plata, el conflicto con Montevideo, la sedición de Córdoba, el rechazo del Alto Perú a la Junta y el accionar de sectores que no estaban dispuestos a sujetarse al poder establecido, marcaban el precario consenso con que contaba la Junta. La *Gaceta de Buenos Aires* durante su primer año, intentó construir este consenso, no sólo difundiendo las noticias acerca de la marcha del conflicto en España y en otras regiones de América, sino también a partir de los escritos de opinión que su redactor, Mariano Moreno, intercalaba junto a éstas. El lema que utilizaba la Gaceta era significativo del estado de opinión de sus editores: *"Extraña felicidad de los tiempos en que era lícito sentir lo que se deseaba y decir lo que se sentía"*^[16]. Tácito reflexionaba así añorando la República; ¿que pasado añoraban los porteños?

La Gaceta -órgano oficial de la Junta- se encargó de valorar los fundamentos legítimos que tenía aquella, y propender a su sostenimiento por parte de una comunidad política que sobrepasaba los límites capitalinos -el pueblo de Buenos Aires- en el cual se había gestado el movimiento inicial. Sostener los derechos de todos los pueblos que componían el Virreinato se traducía en defender la instalación de la Junta. La Junta defenderá los derechos de la *Patria*. La Patria es el territorio; es también América, por oposición a la Patria Española o a la Madre patria; es la causa en que se fundamenta la instalación de un nuevo gobierno; es por sobre todas las cosas, aquella entidad donde se corporiza la decisión de las elites de apropiarse de la legitimidad del orden social:

"Acordaos que todo el continente Americano tiene fija la vista sobre vuestra conducta sucesiva...tened presente que vuestra Patria, Buenos Ayres, os observa..."^[17]

"Los Patricios no tuvieron otro crimen que mirar con interés las glorias de su

Patria; se quería que prostituyesen a el capricho del Déspota hasta sus pensamientos...este vejamen ha sido un desahogo propio del soez, del incivil, del indecente viejo Nieto."^[18]

La dinámica del conflicto fue condicionando el discurso político de dicho periódico. La condena a la conquista, a las prerrogativas de los españoles europeos, al avasallamiento de los derechos de los americanos, comenzaron a ser nociones cuya presencia -en los escritos periodísticos- fue correlativa al recrudescimiento del conflicto en el plano político-militar. En octubre de 1810 surgió la *Gaceta de Montevideo* cuyos fines explícitos eran difundir las "verdaderas" novedades de la Península y sostener el gobierno de España, lo cual implicaba cuestionar la instalación de la Junta de Buenos Aires. La ofensiva que emprendida ésta Gaceta, tuvo como contracara la radicalización de su par porteña.

Ambas Gacetas mantuvieron un diálogo de contrapunto a través de sus impresos, en forma escrita presentaron sus divergencias y esto fue posible, ya que a diferencia de lo que sucedía con los periódicos de regiones más alejadas que llegaban con retraso o en su defecto no llegaban; en el Río de La Plata ambas Gacetas se disputaron el mismo mercado de lectores, debieron ganar el consenso de una misma comunidad política. Montevideo y Buenos Aires estaban lo suficientemente cerca, geográfica, cultural y económicamente, como para sostener las pretensiones hegemónicas de dos *élites* en competencia por la legitimidad vacante, el conflicto sólo podía ser resuelto con la eliminación de una de ellas. Para Montevideo defender el gobierno de España era su estrategia adaptativa a una realidad, que en manos de los liberales españoles, podría significar un nuevo papel en el reordenamiento del sistema; para Buenos Aires, consolidar el gobierno provisorio, fue legitimar una centralidad y hegemonía ya adquirida en el Río de La Plata.

La Gaceta de Montevideo manifestaba:

"Resulta pues con una claridad que abrasa los ojos que cuando el gacetero de Buenos Aires afirma que el Marquez no tenía facultad para hacer la proclama, da una idea muy pobre, o de su discernimiento, o de su buena fe. Se dirá quizás que el Marquez debía hacer uso para el desempeño de sus comisiones, de los canales legítimos del Gobierno local; pero donde está este conducto legítimo.....el furor revolucionario ha acabado con todo, ni había Virrey, ni puede decirse que la Audiencia existiese, y nada queda sino el simulacro de un Gobierno Hermafrodita, obra no del Pueblo en la verdadera acepción de la palabra, sino de la intriga y del despotismo militar de las Guardias Pretorianas"^[19]

Este cuestionamiento a la Junta no parecía suficiente, al poco tiempo -la misma gaceta- ponía en boca de los porteños aquello que nunca el órgano oficial de la Junta se hubiera animado a decir:

"Si quiere suponerse que su interés (el del Marqués de Casa Irujo) nazca de la esperanza...de vivir debajo de su beneficioso gobierno (el de la Junta de Buenos Aires), tampoco es para él una tentación irresistible: pues habiendo residido en un

país republicano...creo preferiría vivir en Pera o en la Galata a la hora de ser ciudadano de la República "en cascarón" que con tanta destreza y disimulo se está preparando por los émulos de Washington cerca de la boca del Paraná"^[20]

No cabe duda que semejante afirmación era vivida por los revolucionarios porteños como una acusación, quizás no por el significado en sí -la experiencia norteamericana no era ajena y menos aún los principios republicanos en algunos sectores de la nueva elite- sino por las implicancias de una afirmación pública de estas características. La Gaceta de Buenos Aires, anteriormente se había encargado de despejar el marco de desconfianza que podía montarse sobre el accionar de la Junta:

"Señálense todos los caracteres de la independencia y la insurrección: ellos son irreconciliables con nuestros principios.....Tal es la idea que hicimos comprender a los jefes, cabildos y corporaciones de Córdoba y demas provincias interiores del distrito de este Superior Gobierno....Para desacreditar a la Junta se le llenó de imprecisiones, se le imputó el ignominioso carácter de insurgente y revolucionaria, se hizo un crimen de Estado declararse por su causa"^[21]

La razón de esta pretensión constante de identificarse con la legalidad y representar al conjunto de la sociedad, que esgrimen los dirigentes de 1810, está en relación con el escaso apoyo que reciben de parte de una opinión, como dice Halperín Donghi, "que cuando no hostil es comparativamente escéptica"^[22].

Para revertir esta situación, condición necesaria para la consolidación del nuevo gobierno, dos acciones resultaron eficaces: la movilización de los escépticos y el castigo a los hostiles. Bajo un **credo patriótico** pudieron llevarse a cabo ambas tareas:

"... la voz patricio no significa criollo: todos los que componen esta comunidad, reconocen ésta por su patria, observan sus leyes, y costumbres, se someten a su Gobierno, y la sirven con su persona, sus bienes y sus talentos son patricios. Los nacidos aquí, lo son por naturaleza, y los de fuera establecidos aquí, por adopción"^[23]

Esta interesante definición, ampliaba el significado de la voz Patria, la condición de nacimiento no era ni necesaria ni suficiente, para ser tenido por patriota; bastaba una ética, una conducta comprometida para ser hijo de la Patria. El término como parte del "credo patriótico" tuvo por finalidad la movilización y militarización de los sectores no pertenecientes ni a la antigua elite ni a la dirigencia revolucionaria; a la vez, que permitió suplantar ciertos vínculos de identidad local, en favor de un esquema de representación política que debía redefinir los límites regionales y provinciales de las antiguas divisiones.

Por ello, el vocablo estuvo asociado a una serie de términos que más que definir al concepto, lo calificaron a partir de una serie de virtudes que traspasaban a quienes luchaban por su defensa; los patriotas :

"Las bases fundamentales del verdadero patriotismo son, una determinación fija de la voluntad para mirar los intereses de la comunidad de que uno es miembro,

como superiores a los propios, y de lugar en todo caso preferente al de ellos; y una perfecta conformidad en sacrificar el bien particular y toda consideración personal al bien común en toda ocasión que este lo exija. Para que esta virtud se lleve a su perfección deben agregarse a las cualidades expresadas, un zelo incansable en buscar los medios de hacerse útil a la comunidad, y un valor y constancia en el uso de ellos, que por ningún peligro se acobarden"^[24]

En este sentido no bastó con identificar a los verdaderos patriotas, sino también, y por oposición, denunciar a los adversarios:

"Es oportuno observar que solo los mandones, empleados y cierta clase de gentes bien conocidas, son las que han odiado nuestra causa...No eran éstos hombres extranjeros a nuestro país,...todos ellos o por leyes de nacimiento, o por una larga serie de grandes beneficios debían preferir la pérdida de su propia existencia, a el horrendo proyecto de ser agentes de calamidades y ruinas de estos pueblos"^[25]

La Patria -en el conjunto de asociaciones presentes en el discurso impreso- era una entidad viva; entidad que ponía por encima del interés particular de cada individuo el interés público, un sentimiento colectivo de virtud y heroísmo difícil de ser cuestionado sin que ello implicara el renegar de los antepasados; la Patria resumía en sí el conjunto de principios y valores mas importantes, y el patriotismo, era la "virtud social por excelencia":

"¡Ilustres Combatientes, cuyas cenizas reposan en la urna sagrada de los defensores de la Patria...Si nos hemos separado alguna vez del sendero que conduce a la verdadera libertad, y si esta santa causa que vuestro valor hizo brillar en el campo de honor ha sido mansillada; reposad tranquilos, que los buenos de todas clases unen sus esfuerzos para que no se malogre el fruto de vuestras fatigas"^[26]

Al asociar la ética patriótica a una identidad vigente -como lo era la de españoles americanos o americanos- , la nueva elite encontró un mecanismo que volvía activo un imaginario que permitiría enfrentar al adversario. En este sentido, el credo patriótico permitió resignificar un pasado vinculado al presente, para ratificar un orden que se estaba construyendo. La identidad patriótica fue por lo tanto una nueva forma de identificar a los sujetos comprendidos en una misma realidad social, pero desde una mirada política distinta. La paradoja de este proceso, ya advertida por Halperín Donghi, fue que aunque se temiera transformar la opinión popular en un elemento importante del nuevo sistema, no se podía prescindir de ella; sobre todo por la situación marginal que el sector dirigente de la insurrección presentaba dentro del grupo tradicionalmente dominante de la sociedad.

Esta identidad permitió movilizar colectivamente a una sociedad, que aún conservaba lazos de identidad local muy fuertes, contra un adversario que debía responder por trescientos años de opresión; la supervivencia del significado negativo de este pasado fue también un aspecto que permitió hacer de la actual coyuntura una instancia superadora de áquel. Es por esto, que el discurso patriótico estuvo dirigido

mas a acentuar las atrocidades del pasado que a explicitar los fundamentos de un orden nuevo.

Mientras para unos, la Patria era -casi como único fundamento- la reivindicación de un derecho usurpado y por lo tanto la imagen restauradora era mucho mas fuerte que aquella otra basada en un orden moderno; para otros la Patria iba a ser la construcción de un orden nuevo, en base a un sujeto que dejaba de ser vasallo para convertirse en ciudadano regido por una constitución y gobernado por sus representantes electos. Para éstos últimos, la Patria iba a hacer de la ruptura con el Antiguo Régimen un hecho irreversible.

En el Río de La Plata, esta idea de asociar el término a la posibilidad de crear las condiciones reales para su existencia fue otra de las vertientes que encontramos en el uso del vocablo:

"Si antes se preguntaba que era Patria, el pobre lloraba, el magistrado arrugaba las cejas, el egoísta se sonreía y se burlaba, y el hombre religioso señalaba al cielo con el dedo. Este último era más consiguiente que los otros; puesto que a los que viven en un país de tiranía no les queda otro consuelo ni otra Patria que la reunión común con el Padre del Universo....¿hasta cuando nos ocuparemos en abrigar aquella pasión de hombres esclavos, y abusaremos del sagrado nombre de patriotas? Reconstruyamos el Estado, demonos una Patria, vuelvo a repetir, y la Patria entonces reconocida nos dispensará los premios dignos de nuestros servicios"^[27]

La Patria asociada a la presencia de un Estado; a la existencia de una constitución Nacional -como lo explicitaba Moreno en la Gaceta a finales de 1810-; vinculada al establecimiento de una forma de gobierno, de leyes justas y de magistrados virtuosos, fueron parte también de un discurso que ya no tenía como objetivo principal movilizar a una sociedad indiferente, sino más bien apuntalar el rumbo iniciado orientando el cambio político hacia la consolidación de un nuevo orden. Esto es aún más evidente, si tenemos en cuenta que hasta 1815, las pretensiones restauracionistas no dejaron de estar presentes como posibilidad en el contexto de la propia revolución. Y en este sentido, fue que muchas de las asociaciones que imprimieron los reformistas españoles al término tuvieron su correlato en América. Ya no se trataba de justificar la legitimidad de la Junta sino de fundamentar el nuevo orden y con ello la Independencia:

"La necesidad es urgentísima, el conflicto extraordinario, y la salud pública es la única Ley que debe consultarse: el voto de los pueblos está ya expresado de un modo terminante y solemne: su existencia y LIBERTAD son el blanco de sus deseos...ninguna reforma parcial y precaria podrá salvarnos, sino se rectifican las bases de nuestra organización política. Yo no encuentro sino dos arbitrios para conciliar estas miras: declarar la Independencia y Soberanía de las Provincias Unidas, o nombrar un dictador que responda a nuestra Libertad..."^[28]

Las reflexiones de Monteagudo eran una de las expresiones -mas radicalizadas, por cierto- que admitía el problema de institucionalizar el poder político; esto último

marcó los límites de un conflicto interno que dividió a la clase dirigente de la revolución en facciones opuestas. La presencia de tendencias menos radicalizadas o mas conservadoras, como se las quiera mirar, fueron las que explicitaron claramente la competencia de las elites, ya no por la legitimidad vacante pensada en relación a España, sino por el poder político dentro de la propia región Americana.

En este aspecto, por medio de la prensa se intentó -como claramente lo expresara Monteagudo en el primer artículo de su periódico- orientar a la opinión pública a favor de una u otra tendencia. Mientras el Triunvirato convertía a la originaria Gaceta en una de tipo ministerial que contuviera sólo informaciones oficiales; los periódicos se multiplicaron aún cuando fueran de corta duración.

Hasta aquí hemos intentado presentar de que forma la prensa tuvo un rol de importancia en la difusión y construcción de un imaginario capaz de movilizar y consolidar un consenso a favor de la emergencia de una autonomía política en el marco de la crisis española. La identidad americana unida a una ética patriótica se convirtió en una herramienta eficaz en el logro de dicho objetivo a través de una serie de asociaciones que permitieron suplantar lazos de identidad local por otros de características más amplias.

La identificación de los "patriotas" fue hecha en favor de quienes asumieron un papel directo en la defensa y consolidación del proceso revolucionario; si bien la identidad de americano no bastó para ser considerado como patriota, la de español peninsular fue suficiente para ser acusado de tirano y una lógica de estas características no admitió matices. Entre tiranos y rebeldes los patriotas intentaron ganar la batalla.

NOTAS

- [1] Universidad Nacional del Comahue. GEHISO-CEHIR. Este trabajo es una versión corregida de la ponencia presentada en las Jornadas Inter Escuelas de Historia. Montevideo, 1995.
- [2] VILAR, Pierre. *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*. Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1982.
- [3] Es la tesis de John Lynch, particularmente. A su vez, en un trabajo de mayor alcance, David Brading rastrea los orígenes del "Patriotismo criollo" en el siglo XVII, otorgando una fuerte importancia al imaginario construido por los descendientes de conquistadores y colonizadores y sus intereses diferentes y contrapuestos a los de aquellos funcionarios enviados por la Corona. Cfr. Lynch, J. *Las revoluciones Hispanoamericanas* Barcelona, Ariel, 1985 (1876); Brading, D. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla*. 1492-1867. Mexico, FCE, 1991.
- [4] CHIARAMONTE, J. C. *El mito de los orígenes en la historiografía Latinoamericana*. BsAs, Cuadernos del Instituto Ravignani, n° 2. Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1993.
- [5] Citado en MARTINEZ DIAZ, Nelson. *La Independencia hispanoamericana*. España, Biblioteca Historia 16, 1989. pag 175.
- [6] Citado en Martínez Díaz, *La independencia...* op cit., pag 178.
- [7] ROBERTSON, William Spence. "La vida de Miranda". ANH II Congreso Internacional de Historia de América BsAs, 5 al 14 de julio de 1937. Vol IV. Pag 315.
- [8] El artículo mencionado fue publicado nuevamente en un libro editado por Antepara -en Londres en 1810- cuyo título era "South American Emancipation: Documents Historical and explanatory showing the designs wick have been in progress and the exertions made

- by General Miranda for the attainment of that object during the last twenty five years".
- [9] Citado en ROBERTSON, W. op. cit, pag.226
- [10] "Nec magis vituperandum est proditor patriae, quam communis utilitatis aut salutis desertor, propter suam utilitatem aut salutem" del De Finibus de Cicerón, citado por ROBERTSON, op. cit, pag 318.
- [11] ROBERTSON, op. cit, pag 318
- [12] El Colombiano, nº 3, del 15 de abril de 1810. Citado en La gaceta de Buenos Aires, 1 de octubre de 1810. op. cit
- [13] Cfr. idem.
- [14] Citado en Robertson, W.op cit., pag 323.
- [15] En 1810 el Times publicaba una carta anónima, aparentemente escrita por un español, que deliberadamente afirmaba que el pueblo de Sudamérica no deseaba lograr su independencia. En la misma se acusaba a Miranda -aunque no explícitamente- de no tener linaje y promover esa independencia; la posibilidad de replicar a ésto se la dieron los otros dos periódicos mencionados y no el Times. Cfr. ROBERTSON, op cit. pag 324.
- [16] "Rara temporum felicitate, ubi sentire qua velis, et qua sentias, dicere licet" Tacito, Lib I, Hist. Gaceta de Buenos Aires op-cit
- [17] "Proclama a su ejército del General de la expedición auxiliadora de las provincias Interiores." Ortiz de ocampo, 25 de julio de 1810. Gaceta de Buenos Aires, op cit
- [18] Idem, 30 de agosto de 1810
- [19] Gaceta de Montevideo, op. cit, 25 de octubre de 1810. En respuesta a las reflexiones que hiciera la Gaceta de Buenos Aires sobre la Proclama del Marques de Casa Irujo desde Brasil, la cual condenaba la actitud de los porteños.
- [20] Idem. 30 de octubre de 1810
- [21] Gaceta de Buenos Aires 11 de octubre de 1810
- [22] HALPERIN DONGHI, Tulio. *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Argentina, Siglo XXI, 1994 (1972), pag 171.
- [23] Gaceta de Buenos Aires. "Catecismo militar compuesto por un hijo de la Patria y dedicado a los muy nobles, muy leales y muy valerosos patricios de Buenos Aires". 27 de septiembre de 1810.
- [24] "Un habitante de esta ciudad a los habitantes de la provincia de Buenos Aires", BsAs, 8 de mayo de 1811, en *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*. Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo. Primera serie. Compilado por Augusto Mallié. Tomo IV, 1810-1812. BsAs, 1966. pag 287.
- [25] Gaceta de Buenos Aires, 11 de octubre de 1810
- [26] El Censor, 7 de enero de 1812. BIBLIOTECA DE MAYO.
- [27] El Censor, op. cit, 4 de febrero de 1812
- [28] Mártir o Libre, 29 de Marzo de 1812. Este periódico fue dirigido por Bernardo de Monteagudo, luego de ser separado de la redacción de la gaceta de Buenos Aires, por resolución del gobierno del 25 de marzo de 1812. La colección consta de 9 números, el primero apareció el 29 de marzo y el último el 25 de mayo del mismo año. "La experiencia ha justificado en todos los tiempos la importancia de los periódicos, mucho mas en un pueblo donde casi son los únicos resortes para dirigir la opinión pública... me creo en la obligación de sostener un nuevo periódico que sirva de asilo a la LIBERTAD, continuando en él las materias que seguía en la Gazeta..." así justificaba Monteagudo la función de la prensa.

PARTIDOS POLÍTICOS Y REFORMA DEL ESTADO EN ROSARIO (1931-1933): ¿Acto fundacional o rémoras de un pasado mejor?

Marisa Armida^[1]
Beatriz L. Filiberti^[2]

Introducción

El análisis de los mecanismos creadores de instituciones políticas implica - desde nuestra perspectiva- un recorte del objeto del estudio donde los énfasis están puestos en dos aspectos: primero, los condicionamientos políticos de la situación de la que este momento es parte y, segundo, el discurso que circula en el espacio concreto de la institución y que nos permite explicar los alcances y límites de los conceptos allí significados.

Con este esquema inicial nos acercaremos a la producción política intelectual de una época, los primeros años de la década del 30 en la provincia de Santa Fe, y más específicamente en la ciudad de Rosario, durante el período de sesiones de la Convención Constituyente Municipal en 1933, que abarcó 6 meses de intensos debates entre representantes de diversos partidos y agrupaciones políticas diferenciándose esta instancia de las provinciales y nacional.

Asimismo la repercusión no menos intensa en la prensa local, concretamente el Diario La Capital de Rosario, comienza a posicionar a este medio de una manera distinta; después de haber adherido expresamente a los planteos de la Democracia Progresista (y antes de la Liga del Sur) e identificarse con sus postulados, ante la crítica situación política y financiera que vive la provincia en este período, toma una distancia "objetiva" y adopta una actitud prescriptiva y normativa y sus páginas políticas dan cuenta de la crisis en que se ubica en este período la relación entre Estado y Sociedad. Crisis, en fin, de los preceptos del liberalismo, que pone en cuestionamiento todo un sistema de creencias y valores que afecta la legitimidad política de un régimen de gobierno. Paradójicamente, el intento de fundar una institucionalidad política, se expresa, en el caso que analizamos, a través del mecanismo parlamentario que es precisamente uno de los ámbitos que la crisis había puesto en entredicho.

El contexto normativo

En 1932 el Partido Demócrata Progresista accede al gobierno de la Provincia de Santa Fe^[3] y pone en vigencia la Constitución provincial sancionada en el año 1921, la que había sido levantada por este partido como principal reivindicación durante la campaña electoral. Esta Constitución, que puede ser considerada como un producto tardío del pensamiento liberal y cuyo objetivo era la reforma del estado